



# Visión y acción 2030

Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México

---

*Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*

Octubre 31, 2017



Asociación Nacional de Universidades  
e Instituciones de Educación Superior

## VISIÓN Y ACCIÓN 2030

# Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México

*Diseño y concertación de políticas públicas  
para impulsar el cambio institucional*





# Contenido

Presentación

Introducción

**1. El contexto de la educación superior**

**2. Situación actual de la educación superior**

2.1 Gobernanza

2.2 Cobertura

2.3 Calidad

2.4 Responsabilidad social

2.5 Financiamiento

**3. Visión 2030 del Sistema Nacional de Educación Superior**

**4. Gestión del cambio. Objetivos estratégicos**

4.1 Mejor gobernanza para el sistema de educación superior

4.2 Ampliación de la cobertura con calidad y equidad

4.3 Mejora continua de la calidad de la educación superior

4.4 Ejercicio pleno de la responsabilidad social

4.5 Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior



# El punto de partida

- Debemos reconocer que se han hecho importantes esfuerzos y que **se han obtenido resultados valiosos** en el desarrollo de la educación superior de nuestro país.
- Sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer ya que advertimos **signos de rezago** respecto a los estándares internacionales. (Méx 37.3%, AL y Caribe 44.4%)
- En una era de creciente globalización y cambio tecnológico acelerado, **las brechas de cobertura y de calidad** educativa representan un riesgo formidable para el desarrollo regional y para la competitividad del país.
- De poco servirá redoblar esfuerzos para ampliar la cobertura de la educación superior, si no nos aseguramos de que estemos formando cada vez **mejores profesionistas, mejores ciudadanos, mejores seres humanos**.
- Por ello, estamos convencidos que **ya no es suficiente continuar haciendo mejor y más de lo mismo**. Tenemos que repensar nuestro proyecto educativo.



# El punto de partida

- El desarrollo futuro del país depende de las decisiones que tomemos ahora.
- La invitación es que **construyamos todos juntos** una agenda estratégica para mejorar significativamente la calidad de la educación superior.
- Para continuar con la tradición de la ANUIES de proponer nuevas estrategias para fortalecer la educación superior, en esta ocasión ponemos a consideración de los órganos colegiados y de las IES asociadas el documento:

## ***Visión y acción 2030.***

### ***Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior***

la cual se integra por los cinco ejes de transformación **aprobados en la Sesión Ordinaria 2.2017 del Consejo Nacional:**

- Mejor gobernanza para el sistema de educación superior
- Ampliación de la cobertura con calidad y equidad
- Mejora continua de la calidad de la educación superior
- Ejercicio pleno de la responsabilidad social
- Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior



## **Visión y acción 2030.**

*Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior*

- Es el resultado del **trabajo colaborativo** de un grupo de expertos académicos de las instituciones asociadas a la ANUIES y de personal de la Secretaría General Ejecutiva.
- Ofrece una propuesta para atender los retos **inmediatos, de mediano y largo** plazos que enfrenta la educación superior.
- Su objetivo es sentar las bases para **convocar, concertar y lograr** las transformaciones que el desarrollo nacional demanda.
- Este documento es una versión **preliminar**.
- **El título del documento también es provisional** y está sujeto a revisión y aprobación.
- A partir de la presentación ante el Consejo Nacional se abrió **un amplio proceso de consulta** para su revisión y enriquecimiento (**1 septiembre al 30 de octubre**).
- Al final debemos contar con una propuesta respaldada por las IES asociadas que permita impulsar la operación de un conjunto de políticas públicas que hagan posible **ofrecer mejor educación a más mexicanos** y con ello contribuir de manera efectiva al desarrollo económico y social del país.



## **Visión y acción 2030.**

*Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior*

- El contenido del diagnóstico justifica la **necesidad y urgencia** de tomar decisiones hoy.
- Tenemos que repensar la educación superior en el marco de la **sociedad del conocimiento** y las nuevas necesidades y expectativas de la sociedad.
- Es un documento que **identifica oportunidades de mejora** y propone **soluciones**.
- Plantea un alcance temporal al **2030** con metas precisas para el **2024**. Es decir, se hará un planteamiento de **mediano y largo** plazos.
- Define **una Visión al año 2030** cuyo contenido señala con claridad la propuesta de renovación de la educación superior en nuestro país. **Precisa que queremos**.
- El documento contiene argumentos para **provocar la reflexión y la acción** de los equipos directivos y de las comunidades académicas.
- Busca incidir en las decisiones de los **responsables del diseño y la implementación** de las políticas públicas.



# Mejor gobernanza para propiciar el desarrollo del sistema de educación superior

*Impulsar la construcción de un **auténtico sistema de educación superior**, conformado por 32 sistemas estatales que permita mayor coordinación entre autoridades e IES, genere sinergias, facilite la gestión de la calidad y favorezca la colaboración, la complementariedad y la movilidad.*

## Mejor gobernanza para lograr:

1. La integración y desarrollo del sistema de educación superior, articulándolo con el de ciencia, tecnología e innovación y cultura.

## Resultados esperados Visión 2030

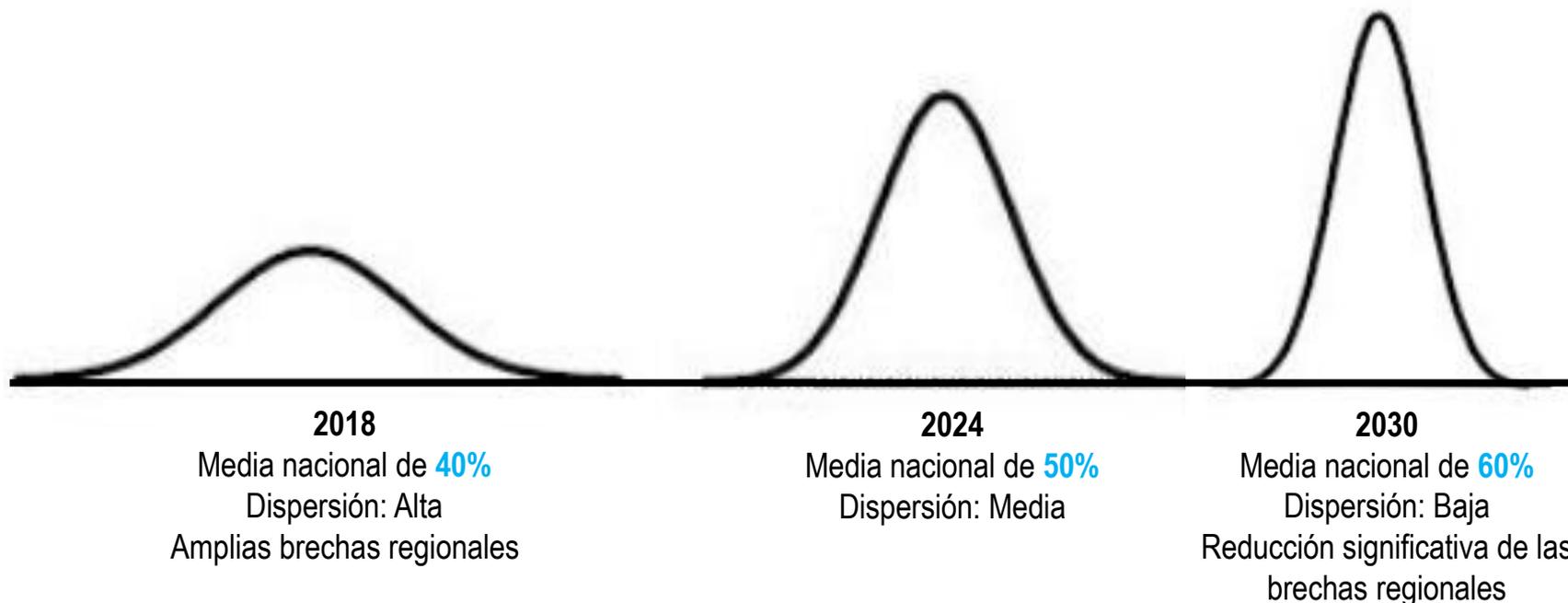
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad
3. Mejora continua de la calidad
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social
5. Certeza jurídica y presupuestal...

Requerimos **mejores procesos de coordinación, concertación y gestión** que permiten lograr de manera **democrática, equilibrada y sustentable** los objetivos de desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior.

Estos **nuevos mecanismos de gobierno, concertación y gestión** deben permitir el logro de un conjunto de resultados establecidos en la Visión 2030.

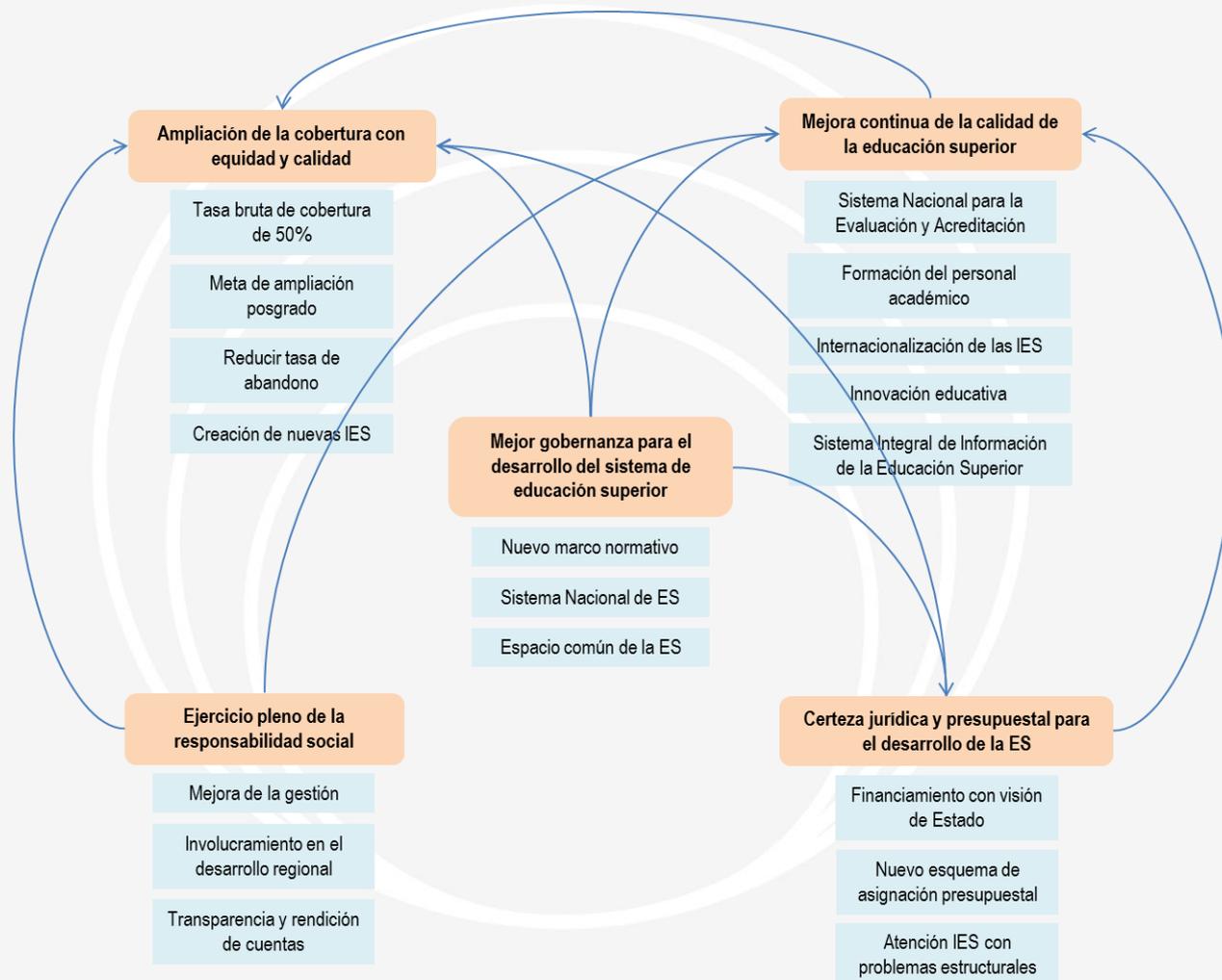
# Esquema de evolución de la cobertura de educación superior a nivel nacional

2018	2024	2030
$\mu = 40\%$	$\mu = 50\%$	$\mu = 60\%$
$\sigma = 13.4\%$	$\sigma$ reducción = 12.5%	$\sigma$ reducción = 12.0%
-	$\sigma$ inercial = 14.1%	$\sigma$ inercial = 16.5%



- Para lograr este escenario deseado, no podemos confiar en que espontáneamente converjan las voluntades y capacidades de las 32 entidades federativas.
- Se requiere un acuerdo nacional para lograrlo.
- Es necesario un mayor nivel de gobernabilidad del sistema de educación superior

# Esquema de interdependencia entre los diversos capítulos de la visión 2030





## La situación actual

### Débil gobernanza del conglomerado de IES

- La Ley para la Coordinación de la Educación Superior data de 1978. Se carece de un marco jurídico que regule la operación y desarrollo de la educación superior.
- Las 3,110 instituciones de educación superior forman un complejo conglomerado.
- Los subsistemas de educación superior operan de manera desarticulada, dificultando la colaboración y la movilidad estudiantil y docente.

## Visión 2030

### Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior

#### Metas 2024:

- Disponer de un **marco normativo moderno** de carácter federal que regule la operación del Sistema Nacional de Educación Superior (Ley General de Educación Superior).
- Lograr un renovado diseño organizacional para la integración de un **sistema nacional de educación superior** que facilite la movilidad, genere sinergias y logre mejores niveles de gobernanza.
- Lograr el funcionamiento eficiente del **Espacio Común de Educación Superior**, lo cual permite la movilidad de estudiantes y académicos entre las IES del país.



## La situación actual

### Baja cobertura y amplias brechas interestatales

- Con cobertura de 37.3%, nuestro país se ubica en una situación de atraso, muy por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE (74.7%). El promedio de América Latina y el Caribe (44.4%), Chile (88.6%), Argentina (82.9%) y Colombia (55.6%).
- A nivel nacional persisten importantes brechas en la cobertura regional. En los extremos: región sur-sureste (27.8%) y el AMCDMX (99.5%).

## Visión 2030

### Ampliación de la cobertura con equidad y calidad

#### Metas 2024:

- Lograr un Acuerdo Nacional en el marco de la CONAGO entre los gobiernos federal y estatales para ampliar la cobertura.
- Contar con un programa nacional y 32 programas estatales de ampliación de la matrícula (cierre de brechas).
- Ampliar la oferta educativa en las modalidades escolarizada, mixta, abierta y a distancia con el propósito de lograr en el año 2024 una tasa bruta de cobertura de educación superior del 50% y en el año 2030 de 60%.
- Alcanzar una matrícula de posgrado equivalente al 9% de la matrícula de licenciatura, con al menos el 25% de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.



## La situación actual

### Calidad limitada y heterogénea

- Los avances en la evaluación y la acreditación han sido muy heterogéneos.
- De las 2,724 IES que ofrecen estudios de técnico superior y licenciatura, sólo el 16.8% cuenta con al menos un programa reconocido por su calidad (acreditado o Nivel 1).
- Únicamente el 11.2% de las IES y centros de investigación que imparten posgrado tienen registrado al menos un programa en el PNPC del CONACyT y solamente el 22.5% de la matrícula es atendida en algún programa registrado en el PNPC.
- El actual modelo de calidad fue muy útil, pero actualmente está agotado.

## Visión 2030

### Mejora continua de la calidad de la educación superior

#### Metas 2024:

- Poner en operación el Sistema Nacional para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior con base en un nuevo concepto de calidad integral basado en resultados.
- Alcanzar acuerdos para instalar el organismo autónomo que regule la evaluación y acreditación de la educación superior en el país con capacidad para reconocer a los organismos evaluadores y supervisar su desempeño.
- Fortalecer y actualizar las capacidades disciplinares y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura, mediante estrategias diferenciadas de formación y acompañamiento (capacidades para la innovación educativa).
- Contar con un Programa Nacional de Internacionalización de la educación superior.
- Disponer de un Sistema Integral de Información de la Educación Superior.

## La situación actual

### Incipiente cultura de la responsabilidad social

- Insuficiente adaptación de las IES a los cambios en el entorno y en la atención a las demandas de la sociedad.
- Necesidad de que las IES contraigan mayores responsabilidades con el desarrollo de la sociedad y rendir cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados.
- La sociedad demanda mayor contribución de las IES para erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el hambre, el analfabetismo y el deterioro del medio ambiente.
- La sociedad exige mejor calidad y mayor pertinencia de la educación superior.

## Visión 2030

### Ejercicio pleno de la responsabilidad social

#### Metas 2024:

- Promover un modelo de responsabilidad social en las IES que responda a las características propias y al contexto de cada tipo de institución.
- Incrementar la proporción de las experiencias de aprendizaje basadas en proyectos que atiendan problemas reales con alto impacto social e incidan en la formación integral de los estudiantes.
- Lograr que las IES trabajen de manera coordinada para potenciar sus capacidades, ofrecer mejores servicios e incrementar los impactos positivos de su quehacer académico.
- Acordar entre el gobierno local y las IES que integran el sistema estatal, servicios de asistencia técnica y financiamiento para llevar a cabo proyectos que incidan en el desarrollo social de grupos en situación de desventaja.



## La situación actual

### Incertidumbre financiera

- Se carece de una política con visión de largo plazo para el financiamiento de la educación superior.
- Ausencia de reglas claras e inequidad en la asignación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios.
- Incumplimiento de compromisos con las IES y demora en el flujo de recursos por parte de los gobiernos estatales.
- El crecimiento de la matrícula no se ha acompañado de un crecimiento proporcional del presupuesto.
- Grave déficit generado por el esquema de pensiones y jubilaciones en la mayoría de las UPES.
- Reconocimiento parcial de las plantillas y prestaciones contractuales.

## Visión 2030

### Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior

#### Metas 2024:

- Concertar un nuevo modelo para el financiamiento público de la educación superior en el seno de la CONAGO con proyección plurianual bajo los principios de corresponsabilidad social, suficiencia, equidad, transparencia y reconocimiento al desempeño institucional.
- Armonizar la política de crecimiento de la matrícula de educación superior con la asignación de presupuesto anual.
- Disponer de diagnósticos actualizados de las UPES para participar en un programa de apoyo financiero para atender problemas estructurales.
- Lograr que los montos consignados en los Anexos de ejecución de los Convenios de Apoyo Financiero respondan de manera adecuada a las necesidades particulares de las UPES.



# Proceso de consulta para enriquecer la propuesta



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

Agosto 31, 2017  
SGE/249/17

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz

Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Presente

Durante sus 67 años de vida la ANUIES ha trabajado intensamente al servicio y fortalecimiento de la educación superior, lo que la ha posicionado como un promotor clave de los cambios que la educación superior ha requerido para su desarrollo.

La ANUIES no sólo ha representado los intereses de las instituciones asociadas en el ámbito nacional e internacional, en su seno, se han concebido y puesto en operación proyectos de gran relevancia, entre los que destacan, acciones para ampliar la cobertura, el diseño y adopción de programas para la evaluación y la acreditación de planes y programas de estudio, para la profesionalización y certificación del personal académico, para la movilidad nacional e internacional de estudiantes, profesores, investigadores y directivos, para la conformación de redes de colaboración científica y tecnológica, así como programas de becas y apoyos que han beneficiado a miles de estudiantes. Estas acciones son congruentes con las aspiraciones de nuestro país de ofrecer más y mejor educación para todos los mexicanos.

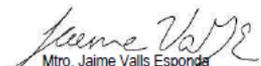
En esta ocasión, ponemos a consideración de todas las instituciones asociadas el documento que de manera preliminar hemos denominado: *Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México*, el cual tiene el propósito de impulsar un conjunto de políticas públicas que integren y fortalezcan el sistema nacional de educación superior de nuestro país. Este documento se presentará a los candidatos a la Presidencia de la República el próximo año.

Por lo anterior, lo invito a descargar el documento, revisarlo y hacer propuestas para enriquecerlo. Las propuestas deberán capturarse en el mismo portal elaborado para sistematizar esta consulta ubicado en la dirección electrónica <https://visionyaccion2030.anui.es.mx> utilizando el nombre de usuario **buap** y la clave de acceso **#vya-buap1042-2030**, le solicitamos de la manera más atenta que la revisión y registro de comentarios se lleve a cabo a partir del 1 de septiembre y hasta el 16 de octubre del presente.

Para atender cualquier duda sobre el particular, queda pendiente el Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de esta Asociación y el Lic. Efraín Juárez González, Director de Planeación y Evaluación en los teléfonos (55)5420 4989, (55)5420 4999 y en los correos electrónicos [jose.aguirre@anui.es.mx](mailto:jose.aguirre@anui.es.mx) y [efrain.juarez@anui.es.mx](mailto:efrain.juarez@anui.es.mx).

Tenga usted la certeza de que su respuesta, comentarios y recomendaciones serán altamente valorados.

Atentamente

  
Mtro. Jaime Valls Esponda  
Secretario General Ejecutivo



- Todas las IES recibieron un oficio invitación.
- Contiene la dirección del portal y las claves de acceso.
- Puede descargarse el documento en versión Word.
- El portal tiene secciones para capturar sus comentarios para cada sección del documento.
- El periodo de consulta es del 1 de septiembre al 16 de octubre.
- Lo estamos presentando en las reuniones de los Consejos especiales y los Consejos regionales.
- Agradecemos sus comentarios.



***Al servicio y fortalecimiento de la educación superior***